

## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES**

# OTORGA PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.436.-

**DALCAHUE**, 08 de octubre de 2024.

### VISTOS:

- El formulario de inscripción en el registro de Microempresa Familiar Ley Nº 19.749 de fecha 27 de agosto de 2024; el ingreso de la solicitud de patente en la oficina de partes de fecha **04 de octubre de 2024** y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- El Decreto alcaldicio N° 2.344 con fecha 26/09/2024 donde se dispone la subrogancia del cargo de Alcalde a doña EVELYN DAHIANA HARO ANNUN de acuerdo a lo dispuesto en el Articulo Nº 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; los artículos 8,12 respectivos de Ley Nº 18.695, texto refundido.

#### DECRETO:

**AUTORICESE:** El funcionamiento en casa habitación de local comercial **como Microempresa** Familiar, ubicada en Población Jaime Ampuero, Pasaje los Helechos , para ejercer el giro comercial de Elaboración y Venta de Productos del mar al contribuyente que a continuación se señala:

RAZON SOCIAL

: VENTA DE PROD. DEL MAR JESSICA CARDENAS KALVIS E.I.R.L

RUT

: 77.996.578-3

REPRESENTANTE LEGAL: JESSICA HORTENCIA CARDENAS KALVIS

RUT REPRESENTANTE

CODIGO SII

: 102040

NOMBRE DE FANTASIA : BRUJITA CHILOTA

Enrólese en el segundo semestre del 2024 las Patentes Comerciales bajo el Rol 9-263 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

Actualizase el Rol vigente de Patentes de la Municipalidad de Dalcahue

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

EVELYN DAHIANA HARO ANNUN ALCALDE (S) DE LA COMUNA DALCAHUE

#### DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Alcaldía

EDHA/CIVG/MAAB/vlsu